



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 11 9 MAY 2010

VISTO:

La Nota FCE N° 030/10 del Sr. Delegado Académico de la Delegación Comodoro Rivadavia, Lic. Alejandro Jones y la Resolución N° 148/09 CDFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto el Lic. Jones solicita la designación de los Colaboradores en las Áreas de Gestión Administrativa; de Posgrados, Investigación y Relación con el Graduado y de Extensión, Servicios a Terceros y Comunicación Institucional;

Que las tareas por las cuales se propone la designación de la Sra. Mirta González, son independientes de las que le corresponde como personal no-docente de la Delegación Comodoro Rivadavia.

Que dicha propuesta se efectúa conforme el Artículo 4° de la citada Resolución, los cuales se desempeñarán ad-honorem;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 32/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 08 de mayo de 2010.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

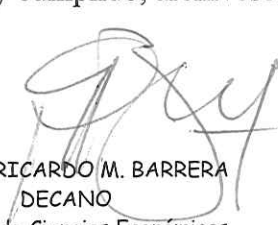
ARTICULO 1°.- **Designar**, a partir de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2011, a los colaboradores que se desempeñarán en la Delegación Académica de Comodoro Rivadavia, en las Áreas que se indica en cada caso:

Apellido y Nombres:	Área
GONZÁLEZ, Mirta Liliana	Administrativa
HERRERA, César Vicente	Investigación
MOLINA, Daniel Rubén	Extensión

ARTICULO 2°.- Se deja constancia que las designaciones mencionadas en el Artículo anterior son en carácter de ad-honorem, asignándoles una carga horaria de seis horas semanales.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB